

FR. GERUNDIO.

EL SOPLO MISTERIOSO.

Cuando mi Paternidad Gerundiana escribió las últimas líneas de la capillada que antecede, el soplo del misterio había zumbado en derredor de mis oídos. Era de noche; pero yo aun no dormía como el sagrado profeta cuando dijo: «en el silencio de las sombras de la noche, cuando el sueño ocupa á los mortales, el soplo ó espíritu

de Dios pasó junto á mí difundiendo el pavor y el temblor, y mis huesos temblaron y se estremecieron.» Yo estaba despierto, porque eran las primeras horas de la noche del día 12; y lo que me sopló no sé si fué el espíritu de Dios, ó fue la pluma de algun mortal. Lo que puedo decir es que cuando me retiré á mi celda gerundiana me encontré con un billete escrito en caracteres misteriosos y en un idioma que no es el que se habla en España. De dónde me viniera no lo sabré decir, ni Tirabeque me supo dar por señas otra noticia acerca de su conductor, sino que le habia llevado un personage desconocido, que debia ser mudo como él, puesto que su boca no habia proferido una sola palabra.

Leí el misterioso escrito, que traducido al idioma vulgar español venia á decir poco mas ó menos así: *Fr. Gerundio, guárdate! En una atmósfera alta se prepara una tempestad que se quiere descargar sobre tí. Busca un asilo hasta que pase la tempestad. Otra vez te repito; guárdate!*

Calla, dije yo: si se habrá echado mi reverencia sin saberlo algun otro Carvino que se haya encargado por pura devocion, como decia Perez de Castro hablando de la mision de Cea Bermudez, de avisarme de los peligros que mi Paternidad pueda correr? Acordéme tambien de aquellos avisos con que se veia atemorizada á cada paso la pobre huérfana de Underlach, la hermosa Elovia, que hasta lo mas retirado de los claustros

de su abadía la llegaban diciendo: «¡guárdate del Pico terrible! Paloma del desierto, no te acerques al monte salvaje!» Y aunque yo Fr. Gerundio conocía que no era ninguna paloma torcaz, sino un palomo doméstico y muy manso, que más me tocaba de lo del Padre Anselmo ó del Padre Aubri, que de lo de Atala ni de Elodia, me refregué los ojos á ver si por encanto había sido trasladado á las montañas de la Helvecia ó á las orillas del Metschacebé, y siempre me encontraba en la celda gerundiana entre los mismos periódicos y los mismos breviarios y libros del rezo divino en que me encuentro habitualmente.

Vinóseme también á la memoria el modo misterioso y raro, y en forma digámoslo así de charada, con que se cuenta que fue avisado en una ocasión el hereziarca Calvino del peligro que le amenazaba, cuando para advertirle que saliera del lugar en que se hallaba le dejaron sobre una mesa tres copitas, la una con sal, con cal la otra y la tercera con vino, que reunidas en una pequeña línea querían decir: *sal, Cal-vino*. Lo cual prueba la antigüedad de las charadas, y lo inteligente que era en ellas aquel famoso herege. Y aunque yo Fr. Gerundio lejos de ser un herege revolucionario como él, soy un católico rancio y de cuatro suelas, y un cristiano *pacífico por todos cuatro costados*, como que vivimos en unos tiempos en que tanto y aun más se persigue á los cristianos de paz que á los hereges que revuelven,

no era cosa de echar en capilla rota el aviso de los caracteres extraños.

Todas las palabras misteriosas de que tenía noticia se agolparon entonces en mi gerundiana imaginación, y en ella revolotearon confusamente el *Gheová* de los hebreos y el *Abacadabra* de los gentiles; revueltas con las de los misterios de Eleusis en las pirámides de Egipto, con las de los libros proféticos y sibilíticos, y con las de los negros paredones de la inquisición: de modo que las cámaras de mi cerebro eran unas verdaderas cámaras de latórrillo, desasosegadas por un anónimo.

Pasábaseme también por las mientes si todo ello se reduciría á un chasco de carnaval, y estuve ya por no hacer caso del escrito mirándole como mira la mayoría del Congreso una reclamación de elecciones: si bien la consideración del tiempo sauta en que esto acaecía no dejaba de alejar de mi pensamiento esta idea. Ni tampoco hubiera tenido lugar para fijarme en ella á causa de haberse personado á tal tiempo en la celda gerundiana dos sujetos puramente humanos, los cuales llegaban jadeando de fatiga, y en cuyos agitados semblantes se leía que venían como nuncios, no apostólicos, sino de alguna mala nueva, así como nos pintan á los criados de Job cuando iban á anunciar á su amo el destrozo de sus haciendas y ganados, ó como llegó el célebre marqués de Cadix á Antequera con la noticia de la derrota del ejército cristiano por los moros en la Ajarquía de

Málaga, hoy justamente hace 357 años por mi cuenta.

No tardaron estos hermanos en ser mas explícitos diciendo: «con la lengua fuera de la boca venimos, hermano Fr. Gerundio, á anunciar á V. P. que cuanto antes trate de escurrir el bulto, porque se nos acaba de informar que el gobierno tiene firmada la orden para prender á V. Rma. esta misma noche. Reserva, y guardar el individuo. A Dios, que ni podemos permanecer mas, ni nos es posible revelar otra cosa por ahora.» No me pareció humo de pajas la revelacioncilla, ni tan oscuro y difícil de interpretar el soplo de aquel par de arcángeles con bigote, que desaparecieron como dos fantasmas, dejándome cual mis lectores se pueden figurar.

Renni sopla con soplo; y deduciendo ilaciones y consecuencias, y no dudando que el amostazamiento ministerial y la tempestad que por efecto de él me amenazaba fuese ocasionada por las verdades como ruedas de molino que habia consignado mi Paternidad en el minúculo periódico de mi cargo á que me remito, y siendo como era víspera de capillada, fue cuando acordé dar un tajo al *Paraiso Terrenal* que llegaba hasta el fin del pliego, y destiné un trozo del jardin del Senado á plantar en él, como quien planta una lechuga fresca, el articulejo en que indicaba que los hermanos ministros andaban buscando tres pies á un fraile, para que los ministros supieran que

Fr. Gerundio no estaba desapercibido; y para que á los gerundianos lectores no les sorprendiese cualquier acontecimiento que sobreviniese despues.

EL LUGAR DEL REFUGIO.

Ejecutada aquella operación, no restaba más que poner en salvo mi respetabilísima gerundiana humanidad, para que cuando el rayo se desgajara de la nube, cayera en lugar desierto y despoblado; *in loca deserta*, que dice el exorcista; pues en cuanto á Tirabeque, como que habia estado mudo en la última temporada, no habia razon de temer que sobre él descargara el rayo destructor. Manifestéle que iba á buscar un *lugar de refugio*, y encargado el cuidado de la casa y dadas las instrucciones competentes, le alargué mis brazos, él me tendió los suyos, y regado mi rostro con una lluvia de lágrimas legas, tomando el diurno debajo del brazo, que son todos los Penates que un gerundiano Eneás tiene que llevar, di un tierno «á Dios» á mi celda, y emprendí mi pequeña emigracion.

Las jentes discurrían por las calles de un lado á otro con la misma serenidad que pudieran hacerlo hombres bien gobernados. Encontré á varios

oficiales ex-facciosos conocidos, mas ya no me dá á conocer á ellos: ví que entraron en el teatro, y me alegré que se divirtieran mientras Fr. Gerundio iba á buscar un asilo donde guarecerse de las persecuciones del gobierno de la libertad. Habia una luna clara y hermosa, pero yo procuraba ir siempre á sombra de tejado porque no me viera algun satélite de la proteccion y seguridad pública que felizmente nos rige, y me *asegurara* mas de lo que yo quisiera. Con estas precauciones llegué al lugar del Refugio, donde arrepentido del improbo oficio de dar capilladas que en tan desagradables pasos me trahía, me puse á escribir la presente que me alegraré les halle á vds. con la cabal salud que yo para mí deseo.

En aquella misma noche, y hallápdome bajo las garantías constitucionales de un escondite, recibí otro soplo misterioso que me dijo: -Fr. Gerundio; acordado estaba tu extrañamiento á las cuarenta leguas de la capital: el coche de la libertad se presentaría inquisitorialmente á la puerta de tu casa, y te conduciría comodamente á tomar los aires de la costa que suelen ser muy provechosos para la salud: pero el anjel de los Gerundios que vela por tí, ha hecho de modo que nadie se atreva á tomar sobre sus hombros tanta responsabilidad. La resolucion se ha cambiado; se tomará otra medida que mañana sabras. Duérme, que yo velo. Las ruedas de molino no han podido ser tragadas. A Dios.

Hice lo que aquel embajador misterioso (éi-sabrá con qué fundamento) me aconsejó. Me eché á dormir á pierna tendida; dormí como un bienaventurado, si es que los bienaventurados tienden las piernas para dormir, y cuando desperté, hallé en el mundo político la siguiente espantosa novedad.

OCUPACION DE TEMPORALIDADES.

A las cinco de la mañana fué sacado el editor responsable de su cama por los agentes de la seguridad personal, y trasladado del lado de su esposa al lado del Gefe Político (en cuyo cambio pienso que no dejará un hombre casado de encontrar tal cual grado de diferencia), permaneció allí en clase de detenido hasta una hora avanzada de la mañana, en cuyo intervalo le fué leído el siguiente atento oficio, literalmente copiado del original.

«Gobierno Político de la provincia de Madrid.
—El Excmo. Sr. Capitan General de Castilla la Nueva por su orden de ayer se ha servido mandar que se suspenda la publicacion del periódico titulado *Er. Gerundio*, de que es vd. editor responsable, entretanto que el gobierno de S. M., á

quien dá cuenta de esta providencia para que se sirva ponerla en conocimiento de las Cortes, comunica su resolución; sin perjuicio de las demás providencias que sean oportunas para castigar el desacato hecho á la representacion nacional en la capillada número 229 del espresado periódico de 10 del corriente.

«La comunico á vd. para que en su consecuencia suspenda la publicacion del citado periódico, y entregue al Inspector de proteccion y seguridad pública D. Carlos Saint Serniñ dador de esta orden; todos los números y caricaturas que conserve en su poder, en el del autor, y en la imprenta en donde se han tirado los ejemplares de la citada capillada núm. 229.—Dios guarde á vd. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1859.
—Diego de Entreca.—Sr. D. Francisco de Sales Fuentes, editor responsable del periódico titulado *Fr. Gerundio.*»

En seguida se le mandó ir á la imprenta gerundiana acompañado del ilustre inspector de proteccion y seguridad de que habla el oficio, y con el objeto que él mismo espreso, donde en cumplimiento de su protectora mision intimó al impresor le hiciese entrega de los ejemplares existentes de la capillada y caricatura del 10, igualmente que del tipo ó molde de la lamina, mandándole al mismo tiempo suspender la impresion de la capillada de aquel dia (el 15) que se ballaba ya en prensa. Todo lo cual cumplió y ofreció

cumplir el hermano impresor bajo su reponsabilidad. Preguntado además por el dignísimo Inspector si se constituía fiador del editor responsable, es decir, si se hacía responsable del responsable, y contestado que sí, quedó el editor en libertad bajo la fianza del impresor.

Hecho el *despojo*, cargaron el inspector y comitiva esbirrica que le acompañaba con aquellas gerundianas temporalidades, y se marcharon á ofrecer á los pies de la autoridad los insignes trofeos de aquella memorable, arriesgada y heroica batalla, que llamo yo por la analogía del consiguiente «la batalla de Saint Sernin.»

Tan luego como la noticia del suceso llegó á conocimiento de mi Paternidad abscondita, yo Fr. Gerundio el suspenso, comparándome á David perseguido cuando se hallaba en la cueva de Engaddi (porque ¿quién me quita á mí compararme á quien me dé la gana?), entoné en mi inviolable cuevita el siguiente

SALMO

DE LAS RUEDAS DE MOLINO.

1. En mal hora, señor, asaltó á vuestro siervo Gerundio el pensamiento redondo de pintar unas ruedas molíneras.

2. Ruedas tamañas como verdades.

3. Por qué las verdades y las ruedas de molino, señor Dios mio, mas son hechas para moler que para tragar.

4. Y así fué que las dió Fr. Gerundio á tragar, y no pudieron los ministros tragar las ruedas de molino.

5. Que siempre me pareció que el pintor habia abierto poco las mandíbulas de los que habían de tragarlas: porque sus gargantas deben ser como sepulcros abiertos en espresion de vuestro profeta David (1).

6. Y aquellas ruedas de molino eran actas electorales.

7. Y las actas electorales que eran como ruedas de molino se las habian tragado sin dificultad.

8. Y aquellas mismas actas que eran como ruedas de molino y habian sido tragadas sin dificultad, se las dió Fr. Gerundio pintadas, y pintadas no las tragarón.

9. Y los que no las pudieron tragar pintadas, meditaron tomar venganza de vuestro siervo Gerundio que las hizo pintar.

10. Y la venganza que tomaron, fué mandarlas recoger.

11. Y recogieronlas al tercero dia.

12. Y recogidas fueron 40 capilladas y 40

(1) *Sepulcrum patens est guttur eorum.* Salmo V, vers. XI.

ruedas de molino: tantas como leguas se queria que rodaran las ruedas del coche de Fr. Gerundio.

13. Y cuando recogieron las 40 capilladas y las 40 ruedas, andaban rodando ya las ruedas y las capilladas en muchos miles de ruedas y muchos miles de capilladas en todas direcciones y por todos los caminos.

14. Porque habian sido despachados ya todos los correos: y todos los correos iban cargados de ruedas y de capilladas.

15. Que en esto he conocido, mi Dios y señor, que estamos gobernados por españoles.

16. Por españoles que acuerdan tarde y mal.

17. Y esta ha sido una españolada como una rueda de molino.

18. Y mandóse suspender el periódico gerundiano, que es el que mas rueda y mas muele.

19. Y cometióse una infruccion de la Constitucion tamaña como una rueda de molino tabonero.

20. De la Constitucion, que así se va moliendo con estos golpes como grano debajo de rueda de molino.

21. Y con esto acudirán suscritores á Fr. Gerundio como granos acuden á molino harinero.

22. Y Fr. Gerundio á quien se quiso traer rodando por esos caminos, les dará ruedas, y ruedas sin fin.

EL DESACATO.

Concluido el Salmo, como que mi Pafernidad suspensa no tenia otros negocios de familia que arreglar, yo Fr. Gerundio el de las Ruedas de molino me puse á considerar en qué estaria el *desacato hecho á la representacion nacional* en la capillada 229, para cuyo castigo ofrecia providencias oportunas el obvio del gefe político, y cuyas palabras nadie podrá deducir de su contesto si son del mismo gefe político ó son del capitán general; que tal va siendo la forma y manera de redactar oficios, que ni se conoce de quien son las palabras, ni sabe un Fr. Gerundio con quien tiene que hárselas.

Y tomando ejemplo del Leon rugiente que en una sesion no muy remota (yo no diré si ha sido en España ó fuera de ella) se sirvió de la forma silogistica de las escuelas en la asamblea legislativa, páseme á buscar por medio del *barbara celerant* el supuesto desacato, y para ver si le encontraba argui así.

Sic argumentor. El publicar una verdad gorda é indesmentible, conocida y probada por hechos públicos claros y manifiestos, ni las córtes ni el gobierno, ni los capitanes generales, ni los gefes

políticos, ni nadie que no esté *ab illo benedicari* de lógica natural, podrá decir, pensar ni discurrir que sea cometer un desacato: es así que el decir que la comisión de actas y la mayoría del Congreso se tragan actas electorales como ruedas de molino es una verdad abultada é indesmentible, conocida y probada por hechos públicos, claros y manifiestos &c; luego en esto no hay desacato.

La proposición mayor es de aquellas que no necesitan ser probadas, y que si alguno la negase, *fustibus est arguendus*. Esto supuesto, pruebo la menor. = Cuando mi paternidad escribió aquel artículo iban ya aprobadas enantas actas (todas sin dejar una) se habían puesto á discusión en el Congreso, que si no me engañó eran unas 36, de las 45 que constituyen el total: es así que entre ellas las había tan voluminosas como ruedas de molino, luego la comisión y la mayoría habían aprobado actas como ruedas de molino.

La mayor es ya un hecho que tampoco necesita de prueba: consta del Diario de las Cortes. Pruebo la menor. = Como ruedas de molino son aquellas actas de elecciones, contra cuyas vicios ha clamado incessante y diariamente la prensa periódica, y contra las cuales hay reclamaciones de gravedad mas ó menos fundadas y algunas de ellas reconocidas por la misma comisión; es así que estas actas han pasado como las mas legales y mas arregladas á la observancia de la

ley electoral, *ergo*..... la consecuencia.

Si en estos asertos hay error, si los vicios de que adolecian algunas actas no son esenciales como á Fr. Gerundio le parece, lo mas que se deducirá es que la opinion de Fr. Gerundio es errónea, lo cual unos lo creerán así y otros no. Mas si el manifestar un escritor su opinion por medio de la prensa, cuando la ley del estado se lo permite, es cometer un desacato, demás está el artículo de la Constitucion que para ello le faculta.

¿Estará el desacato en haber censurado la conducta de la mayoría del Congreso en este particular? En tal caso también lo será el criticar la conducta de la minoría, porque tan acatables piensan que serán diez diputados que se sienten á la izquierda como veinte que se sienten á la derecha ó donde mas en antojo les viniere; pues ni la diferencia de unos guarismos ni el sitio de los bancos *creo* que constituirá el derecho á la acatabilidad, y para mí tan acatable es un solo diputado que diga *sí* ó *no*, como noventa y nueve que digan *no* ó *sí*. Y si el censurar con armas serias ó festivas, con agrios y severos razonamientos, ó con epigramáticas y picantes sátiras á una fraccion del Congreso, cualquiera que sea su guarismo, es un desacato á la representacion nacional, y esto dá derecho á suspender un periódico y á las demas providencias que sean oportunas para castigarle, ya podia el gobierno haber empezado por suspender y castigar á tantos escritores como paga

de los fondos del exprimido erario para que cametan tantos y tamaños desacatos de esta clase como diariamente cometen, y á sus columnas me remito. Pero como esto ni lo ha hecho ni lo hace, por énde mi paternidad suspensa no puede menos de recordar aquí, que la ley del gobierno es la ley que expresa el instrumento que por segunda vez tengo el honor de poner á su vista, y que creo no habrá de ser la última, si Dios nos dá salud.



Esto no es caricatura; no es más que una embuditura.

Mientras yo Fr. Gerundio el de las Ruedas me ocupaba en buscar el *desacato*, el gobierno se empleaba en andarle buscando por otro lado. A cuyo efecto (según me fue comunicado por sople del misterioso Querubín de mis embajadas) ofició al fiscal de la capitania general para que persiguiera judicialmente el artículo y caricatura que tantas

cosquillas y los *encaricaturados* había hecho la contestación del hermano promotor, que deb. ser hombre de más médula cerebral que los ministros quisieran, fue que absolutamente no hallaba fundamento ni ley en que apoyar la persecución judicial que contra los susodichos artículo y caricatura se pretendía.

En su vista, atortolado ya el gobierno y no acertando cómo salir del vireo general en que con Fr. Gerundio se había metido, acudió (según vino á anunciarme mi embajador angélico) á los promotores fiscales de los juzgados civiles con la idéntica caritativa pretension. Esos hermanos contestaron con una entereza digna de la judicatura española que ni en la ley de imprentas ni en las leyes comunes encontraban por donde perseguir en conciencia el artículo y la lámina de las ruedas y de las cosquillas; y que si se quería obligarlos á denunciarlo, seguros como estaban de ser desairados en el tribunal, cualquiera que fuese, antes que obrar contra su conciencia y su convencimiento preferían renunciar sus destinos. Los hermanos Fiscales han merecido bien de la capilla gerundiana.

De esta manera andubo el gobierno desatado en busca del *desacato*, y el desacato no se encontraba. Únicamente le faltó (sobre que nuestros ministros no pueden prescindir de ser españoles! Siempre se nos olvida lo mejor), le faltó, digo, haber hecho insertar en los Diarios de anuncios uno que

debería decir. «Si alguna persona hubiese noticia de un *desacato* que se anda buscando, y cuyo paradero se ignora, se servirá presentarlo en cualquiera de las secretarías del Despacho, donde se darán las señas y un hallazgo decente.» Y sepan vds. hermanos míos muy amados, que creo no ha faltado persona que ha ofrecido una propina mas que regular al que encontrase el *desacato* de Fr. Gerundio, y sin embargo de todo eso nadie le ha encontrado.

Pues ahora (vean vds. qué antojo) ahora voy á ver si le encuentro yo. Un capitán general, que arrogándose unas facultades que en ningun estado por escepcional que sea, mientras haya Constitución, le competen, atropellando lo mas sagrado de la ley fundamental del estado suspende un periódico por sí y ante sí y sin preceder denuncia; y un gobierno que autoriza esta tropelia y que manda ó consiente un despojo como el que en la imprenta de Fr. Gerundio se hizo, faltando sin pudicia y quebrantando sin miramiento un artículo expreso de la Constitución, principal garantía de un gobierno representativo, ó yo soy mas lego que todo el verbo de la tercera conjugacion de la gramática latina, ó han cometido un **DESACATO** á la ley tamaño como una rueda de molino. **ECCE DESACATUM, TANQUAM MOLA MOLENDINI.**

Y por cuanto los *desacatos* á las leyes en todo pais del mundo deben ser severa y ejemplarmente

te castigados, las providencias que el capitán general, ó el jefe político, ó el gobierno, quien quiera que fuese ó todos juntos, querian emplear para castigar el *desacato de Fr. Gerundio* que no existe (entiéndase que lo que no existe es el *desacato*, por lo demas Fr. Gerundio existe á Dios gracias para consuelo de ministros y jente que falta á las leyes), esas mismas PIDO YO con letras mayúsculas, y si pudiera ser, con letras como ruedas de molino, que se empléen sin demora contra los que han cometido este horrible *desacato*, que en Dios y en conciencia no puede quedar impune. Y si es cierto que el *desacato* crece en razon de la categoría de las personas que le cometen, *pido* que las providencias que se tomen sean tambien mayores y mas crecidas; *pido* providencias como ruedas de molino.

Yo bien sé, hermanos míos, que las *pido* en vano, porque contra ministros *desacatantes* nunca se encuentra, y esta es la causa de que se vean tantos *desacatos*, quien tome providencia, y quien sus *desacatos* refrene y castigue. Pero al menos sepase que Fr. Gerundio ha pedido las providencias oportunas para castigar el *desacato* que á la ley fundamental del estado se ha hecho.

Y por cuanto en el séptimo precepto del decálogo se impone la obligacion de restituir lo que por malos medios se adquiere, *pido* que se me restituyan, á mí Fr. Gerundio, los 40 ejemplares (41 dice el editor que fueron los que se llevaron,

pero el *pico* se le regalo *al gobierno* en premio de los pasos que dió en busca del desacato), den mas el molde de la caricatura, que contra la voluntad de su dueño, que soy *Yo*, me fue todo arrebatado de la imprenta, ó bien el equivalente de su valor por una tasacion de pecitos, porque no me gusta ser tirado con los amigos (1). Pero no; quiero ser generoso con ellos, por lo mismo que son mis perseguidores. Al cabo ya he de tener que hacer una segunda edicion de la capillada del supuesto desacato, con que preso por seis mil, preso por seis mil y cuarenta. Quédense con ellos, y buen provecho les hagan.

Únicamente me resta advertir por hoy desde este mi sagrado refugio á los escritores á sueldo ministerial, los cuales no porque así lo crean, sino porque así se lo mandarán escribir, califican ó aparentan calificar desapiadadamente el artículo de Fr. Gerundio de un ataque á las instituciones, que Fr. Gerundio á nadie del mundo vede en acatamiento y veneracion á las instituciones; pero como las instituciones no son la mayoría (en la cual cuenta Fr. Gerundio buenos y muy dignos amigos con cuya amistad se honra), ni la minoría (en la cual tiene tambien la satisfaccion de contarles no me-

(1) Digo esto, porque no es regular ponerlos al precio del mercado, pues en las Graduas de S. Felipe se han estado vendiendo estos días á estorvos reales cada capillada. ¡E!at es el alza que tomó el papel con el golpe de estado del gobierno!

nos dignos), no cree que la inviolabilidad de los diputados, ya estén en mayoría, ya en minoría, ya en unidad, sea tan elástica que ponga sus actos como diputados y como hombres públicos fuera del alcance de las armas de la crítica. Por lo cual, y porque nadie es capaz de contrariar esta doctrina, yo Fr. Gerundio el suspenso debo declarar y declarar, que tan pronto como se levante la suspensión, seguiré en mi tarea periodística, *ni mas ni menos que hasta aquí.*

DILIGENCIA DEL LEVANTAMIENTO.

En la villa de Madrid á 13 dias del mes de marzo del año 1840 del Señor, á las cuatro y minutos de su tarde, hallándose la luna llena, el tiempo claro, el Congreso recién constituido, y Fr. Gerundio suspenso, se leyó en las cortes una Real Orden, en que S. M. se servía disponer que mediante á haber cesado las causas que motivaron la declaración de la capital de la monarquía en estado de sitio, quedaba este levantado y vueltas las cosas al estado normal que tenían antes de las ocurrencias que la ocasionaron.

Repiquen, piquen
 las campanas
 de S. Salvador,
 que la Virgen María
 parió sin dolor.

De forma que vino á durar el estado de sitio 22 dias, 25 horas, y 25 minutos, segundo mas ó menos. Todo este tiempo de estado escepcional ha sido necesario para llevar de una imprenta cuarenta pliegos de papel, cuarenta estampitas, un pedacito de madera labrada, y suspender un periódico en octavo marquilla, que es todo el resultado que ha producido la dictadura de 22 dias, 25 horas y 25 minutos. Todo esto ha sido necesario para suspender á un fraile las liceneias de predicar. Por lo demas, escepto la muerte aquella, no ha habido otra desgracia que lamentar á Dios gracias.

Repiquen, piquen
 las campanas
 de San Salvador,
 que el estado de sitio
 parió sin dolor.

Gracias sean dadas al bendito S. José, esposo de nuestra Señora, en cuya víspera (que por las vísperas se conocen los santos) acaeció este memorable suceso, que siempre fué S. José dia de acontecimientos ruidosos, y uno de los mas notables en las efemérides de España: y bastaría para serlo en

los fastos españoles, aunque nunca ca él otra cosa hubiera sucedido, el haber venido al mundo en este dia los hermanos Toreno y S. Millan, á quienes se les deseo muy felices en compañía de los vales y los empréstitos y de todas aquellas personas que sean de su mayor estimacion y agrado.

Habiéndome comunicado, á mi Fr. Gerundio, esta novedad en alas del viento el anjel de mis embajadas, salí triunfante y glorioso del latíbulo de mi Refugio á los cinco dias justos, otros tantos como duró en ocasion semejante la prision de Carabanchel, regocijándome de haber sido tan profeta cuando dije en la capillada 228:

•El pueblo está tranquilo,
y el sitio dura,
mala señal es esta
para mi pluma.»

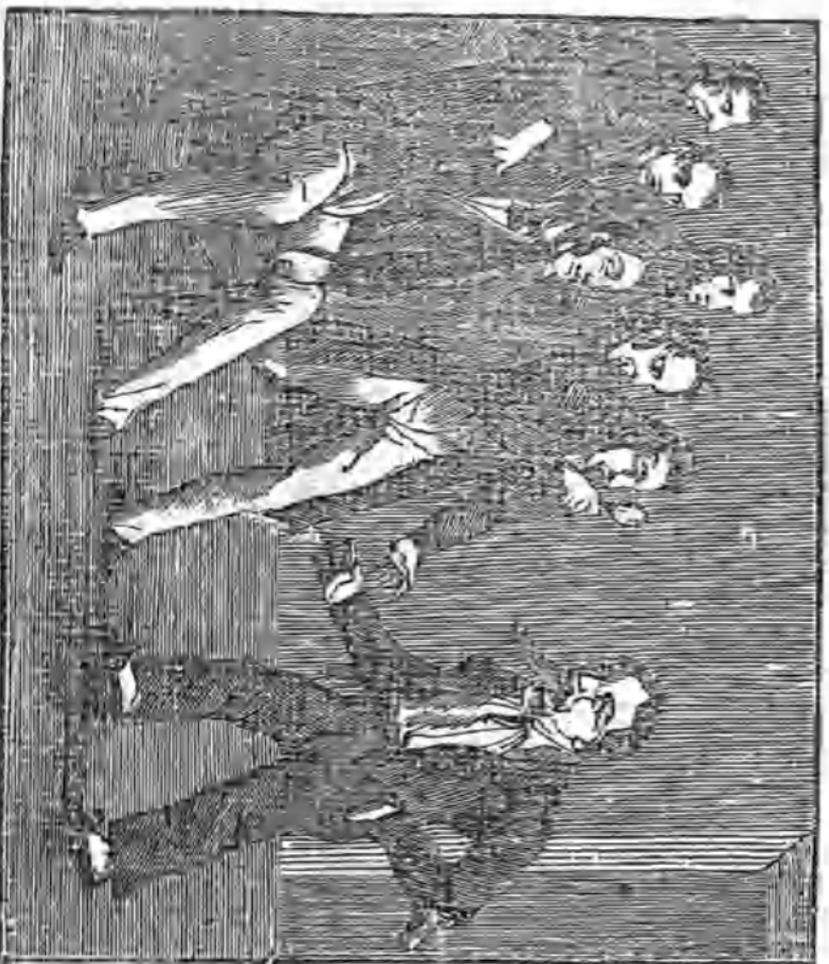
Y con la esperanza de que esto se ha de convertir en sustancia, como se convirtió aquello, porque no puede Dios faltar á los suyos, y no hay inocencia que mas devotos atraiga que la que pasa por el crisol de la persecucion, se restituyá mi reverendísima persona al humilde habitáculo de su celda riéndose de las liviandades y flaquezas de nuestros prógimos.



LA LENGUA DE TIRABEQUE.

Al regreso á mi amada celda gerundiana, tubo lugar una escena, que hubiera enternecido el corazón, no digo del joven y fagoso diputado don Miguel Roda, á cuyos ojos progresistas asomaron las lágrimas en la sesión del 16 al recordar los caros objetos de su corazón que ha dejado en la hermosa Granada (lo cual prueba que no están reñidas las ideas del progreso con la ternura de corazón), sino al mismo D. Simon Roda su tío y señor carnal, el que sentado en los bancos de la moderación quería que retumbáran los cañonazos en las bóvedas del Congreso. A cualquiera hubiera enternecido el ver á Tirabeque lanzarse á su amo con los brazos abiertos, estrecharme contra su pecho, y con lágrimas y sollozos expresar su cariño y la tierna ansiedad con que me esperaba y recibía. También á mis ojos asomó una lágrima de gratitud y satisfacción.

Esta escena muda, y por lo mismo mas sublime, duró algunos momentos, al cabo de los cuales, y pasadas las primeras sensaciones que son propiedad esclusiva del corazón, le dije: «y bien, Pelégrin mio, ¿no me dices nada? ¿No has recordado el habla todavía?»—¡Ah! Si señor; me contestó enjugándose el llanto que por sus megillas



«¡Maldad como me la crecido desde que no la usaba»

El Gaceta, Tomo. 59, págs. 601.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

como por dos cascadas corría.—Con que es decir que ya tienes la lengua usual, espedita y corriente para ayudar á tu amo en las tareas que tiene de nuevo que emprender.—Señor, algo torpe la siento ahora al principio por la falta de uso, y aun me temí que como está siempre metida entre humedad se me hubiera ramobecido algo; pero no ha hecho sino crecerme mucho.—En ese caso podrá ser que haya que cortártela un poco.—Ah, no señor, lo que haré será darme prisa á desgastarla. Veaga vd., veaga vd. verá cuanto llegó á crecarme.

Y diciendo y haciendo, me llevó al cuarto de estudio, donde me enseñó una mínima especie de caricatura que sobre la mesa tenía.—¿Qué es esto hombre? Este eres tu, sino me engaño.—No se engaña vd., Señor, que yo soy, y esa que ve vd. ahí es mi lengua.—¿Poder de Dios y que lengüeton tan estupendo, hombre! ¿Y quiénes son estos hermanos á quienes estas haciendo burla?—Señor, yo no hago burla á nadie, ni es mi genio de eso tampoco; aunque no me faltaba á quien hacerla si quisiera al ver el resultado que ha tenido lo que con nosotros han querido hacer: sino que se la enseño para decirles: ¡mirad, mirad como me ha crecido lo que hace que no la uso! Pero bien ¿y quiénes son estos personajes?—Señor, yo no puedo decir á vd. más sino que son unos que me han andado buscando la lengua.—Ola, ola; ¿y qué es esto que te está volgando de los codos? ¿Te se

han roto acaso en fuerza de fijarlos para meditar en nuestra última aventura?—Son lenguas tambien, señor.—¡Lenguas en los codos!—En los codos, si señor, porque por los codos pienso hablar ahora.—Pues hombre, estás hecho un Pentecostes completo. No parece sino que ha descendido el Espiritu Santo por segunda vez al mundo y que ha reposado sobre tu cuerpo.*

Inspeccioné cuidadosamente la caricatura que Tirabeque en mi ausencia habia hecho gravar, por si acaso era de las mandadas denunciar y peseguir por la real orden de caricaturas del 12; y hallándola tan inocente que no podia ser mas, la di el pase ó *exequatur* gerundiano, á la manera que le dan cuando les acomoda las autoridades forales de las provincias vascongadas á las reales órdenes que van de Madrid, y ahí tienen vds. la lengua de Tirabeque: vean vds. si tiene que desgastar.

LA TARAVILLA.

Tan luego como se restableció nuestra tranquilidad interior, y Tirabeque fue cobrando serenidad, tomó la palabra y me dijo. —¿Y dónde ha

estado vd., mi amo querido, en estos cinco siglos que han pasado desde que no nos vemos? ¿Cómo le han tratado á vd.? ;Ay qué sustos he pasado, señor! Unos me decian que estaba vd. preso; otros que estaba vd. en casa de un embajador; otros que se había marchado vd. á Francia; otros que andaba vd. de caza por los pueblos de la con-torra. En fin, señor, se han hecho correr unas bolas tan grandes como ruedas de molino. Mire vd. si hice yo bien en quedarme mudo: ahora venga vd. diciéndome: «Tirabeque, modera esa lengua, que me espones con tus indiscreciones.» Si lo que habló vd. lo hubiera hablado yo, otra cosa hubiera sido, porque yo hablo siempre por iudiveitas, y nadie tiene por donde cogermc. Pero ahora ya le iré á vd. á la mano para que no se me deslice.

Pero señor, ¿qué me dice vd. de la ocurrencia de haber ido á recoger la capillada á los tres días de haberse repartido? Eso no lo havia mi compañero Fr. Pascual, que era el lego que más torta comia en todo el convento. Y asegúrole á vd., mi amo, que si para todas las cosas son los ministros tan avisados como para esto, tengo para mí que ninguno de ellos ha de necesitar peluca. Y en cuanto sepa Monsiur Thiers este *golpe de estado*, no dejará de conocer que tambien por acá hay cabezas.

¿Y qué dirá tambien el marqués de Londorren-di que preguntaba allá en las cámaras de su tier-

ra, «¿qué noticias tiene el gobierno de las ocurrencias de Madrid?» ¿qué dirá cuando sepa que el primer número que se mandó suspender cuando se estaba imprimiendo era en el que le suendia vd. una capillada? ¡Ah mi amo, mi amo! Quiera Dios que no haya inteligimínis secretos.....—Inteligencias querrás decir, hombre.—Inteligimínis ó inteligencias entre el *Londorrendi* ese y los ministros de acá. La lástima es, señor, que la concerrada que dieron los franceses en Inglaterra hace pocas noches á Monsieur *Guisot* (1), no se lo hubieran dado á Mr. *Londorrendi* que la merecía mejor.

Y dígame vd., mi amo de mis entrañas, ¿quién le ponía á vd. el gorro de dormir por las noches? ¿Quién le apagaba la luz? ¿Quién le hacía á vd. el chocolate por las mañanas? Sepa vd. señor, que en la Imprenta Nacional deben ya tenerle á vd. por muerto, porque desde el día de la suspensión le dieron á vd. de baja, y no han vuelto á mandar la Gaceta. Se lo digo á vd. para que lo tenga presente, y sepa cómo se porta cada uno. Por lo demás esta casa ha sido todos estos días un *martí-mannum* de gentes que venían á saber de vd. y no le hecho otro oficio que estar á la puerta para contestar á unos y á otros. Y si vd. ha leído los papeles, habrá vd. visto que el Sr. Argüelles dijo en la sesión del 15, que aunque le tenían por exaltado

(1) Alude á la concerrada que se dio en efecto en Londres al nuevo embajador francés Mr. *Guisot*.

él se tenía por mas moderado que el Sr. Martínez de la Rosa. Y en parte no lo extrañaré, señor, porque en esto de los nombres que se dan ahora hay mucho vice-versa; y sió aquí nos tiene vd. á nosotros que cuando los que mandan son azules, nos tienen á nosotros por blancos, y cuando los que gobiernan son blancos, nos tienen á nosotros por verdes, y es que nosotros, salvo sea el parecer de vd., no tenemos mas color que el color de la ley.

Y tambien habrá vd. visto como nuestro amigo el conde de Toreno con el *pico de oro* que tiene, que esto del *pico de oro* nadie se lo puede negar, defendió á capa y espada en la misma sesion á los Grandes de España. Que ahora que se habla de grandes de España verá verá vd. qué buenos los pone un Boletín de Morella, que nos ha venido aquí mientras vd. ha estado por allá (1). Esto se lo habia-

(1) En el Boletín de Aragon, Valencia y Murcia del 27 de febrero, impreso en Morella, en la imprenta de la llamada Real Junta de gobierno, que es como quien dice, en la Gaceta oficial de Cabrera, se lee en correspondencia de Madrid la siguiente carta, que no deja de ser útil para abrir los ojos á mas de cuatro que muestran tenerlos algo cerrados.

«En mi última (dice) no creí conveniente hablar á vd. de la asonada que temió el ministerio; toda la guarnicion estuvo sobre las armas; pero el resultado nada. Supongo que son maniobras de política para aterrar, y para hacer odiosos á los progresistas. Los que nos mandan hoy,

mos de leer á ellos, para que vean lo bien que los quieren los carlistas, y para que sigan tratándolos con mimo, y uniéndose para muchas cosas con ellos. Por lo demas, señor mi amo, crea vd. que no he hecho comida de fundamentos

•han tomado muy bien la escuela de ese gobierno
 •que á cada momento inventa conspiraciones para
 •alarmar los ánimos. De seis años acá no se habla
 •en Madrid sino de conspiraciones: antes se atribuían á los carlistas; ahora recaen sobre los progresistas.

•Aquí pasan cosas bien absurdas y ridículas.
 •Madama Espartero quiere gozar de las prerrogativas de la grandeza de España por la gracia concedida á su marido. Como los grandes se totéan entre sí, acaba de haber una reunion de duques, condes y marqueses para decidir si se le ha de conceder este privilegio: y muchos se han opuesto, porque madama no tiene nobleza hereditaria, y aun se ha osado decir que era una advenediza. ¡Estos grandes quisieran conservar en un sistema popular todo el tono aristocrático! ¡Han derrivado la Monarquía que sostenia sus privilegios, y quieren mantener la esclavitud del pueblo y sus antiguas prerrogativas! Si Espartero viniese á sostener por sí mismo los privilegios de su muger, se arrodillarían delante de él.....

Y no copio mas, porque lo que sigue son groseros sarcasmos á una clase tan distinguida y digna para mí de aprecio y consideracion por mas de un concepto, pero es bastante para que vean lo que de los carlistas podian prometerse. El boletin está de manifiesto en la celda Gerundiana, por si alguno dudase de la exactitud.

desde que faltó vd. del lado de su fiel Pelegrin, porque me entró una disenteria tan desordenada....— Lo que te ha entrado, Pelegrin, es una habladuría tan desordenada que no hay quien lo aguante ; Jesús, Jesús, que taravilla de molino tan desconcertada! Tu decías que íbas á hablar por los codos , pero pienso que no hablas solamente por los codos sino que en cada articulacion y coyuntura de tu cuerpo debe haberte salido alguna lengua.—Crea vd., señor, que me siento con tantas ganas de hablar, que quisiera que hasta los dedos de las manos fuesen lenguas, y que cada uña fuera una lengüetilla, y que se pudieran mover todas á un tiempo como las llaves de una flauta ó de un clarin; y gracias que le podido tener hoy este pequeño desahogo, que sinó pienso que hubiera rebentado ya.—Pues amigo, es menester que lo tomes con parsimonia y templanza y en pequeñas dosis; pues así como á un enfermo despues de una larga dieta se le van dando gradual y metódicamente los alimentos para evitar los efectos de una repentina infartacion; y así como los que han estado mucho tiempo privados de la luz, necesitan ir acostumbrando poco á poco los órganos oculares á la impresion de los rayos del sol, porque si de repente les hiriesen en su plenitud, bastaría para que quedaran ciegos; así tu necesitas ir dando paulatinamente desugüe al depósito de palabras que en el aljibe de tu pecho muestras tener estancadas.

Y dígame vd., señor, así Dios me depare luego

el desagüe que necesito: ¿á quién es á quien tenemos que agradecer principalmente este mal rato que nos han dado? Porque tengo para mí que ha de haber por medio algún satélite como el de antaño en aquello de Carabauchel.—No vas descaminado, Pelegrio; pero no todo se ha de decir en un día. Y por ahora contentáte con saber que no se le reulta á tu amo lo que en esta gloriosa aventura debe al gobierno, y á cada ministro en particular, y mas en particular al de la Gobernacion; lo que debe al capitán general y al gefe político, y lo que debe tambien á personas que ni son autoridades ni gobierno. A cada uno se le irá dando su competente merecido, porque como dice el Señor: *ex quantum glorificavit se et in deliciis fuit, tantum date ei tormentum et suctum*: según que cada uno se deleitó y alegró de mi persecucion, así le dará Fr. Gerundio matraza y condolejón. Con alguno no estaré muy agrio, porque no soy ingrato yo á las consideraciones y á los buenos tratamientos. Y por ahora vámonos á paseo, porque un Fr. Gerundio suspenso bien ha menester de egercicio.

Editor responsable Francisco de S. Fuentes.